



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES: 1704



**II CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN
ARTÍSTICA Y CULTURAL TOMASINA**

FODEIN MULTICAMPUS – 2022

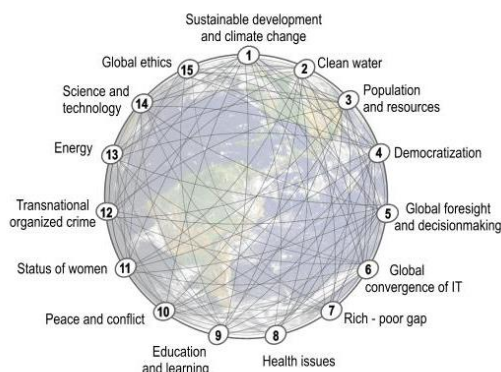
ADENDA N°1

1. Presentación

La Universidad Santo Tomás, a través de la Dirección Nacional de Investigación e Innovación - Sedes y Seccionales, presenta la **II Convocatoria Para el Fomento de la Investigación, Creación e Innovación Tomasina, Fodein Multicampus - 2022**, con la cual busca promover y fortalecer los procesos de investigación, innovación y creación artística, de la institución educativa de cara a las necesidades del país, máxime por los efectos abruptos provocados por la crisis sanitaria mundial.

Con esta segunda edición de la convocatoria Fodein Multicampus - 2022, la Universidad Santo Tomás impulsa una visión integral que propenda a la calidad académica de los grupos de investigación institucionales y, por supuesto, que potencie el carácter identitario de su ejercicio investigativo, académicamente alineado con los pilares del carisma de la comunidad dominicana: la *vida comunitaria*, que se expresa en el trabajo en equipo con participación de investigadores de otras Sedes o Seccionales; la *vida de oración*, que se concreta en la reflexión permanente en torno a las necesidades de las comunidades; la *vida de estudio*, que se manifiesta en el interés del investigador tomasino por generar nuevo conocimiento, y la *predicación*, que busca la transferencia de este conocimiento en cuanto es un eje elemental para la transformación social.

En esencia, mediante esta convocatoria la Universidad logra articular los campos de acción Sociedad y Ambiente, con los retos globales definidos en Millennium Project que describe las perspectivas globales y locales de la humanidad, a través de 15 desafíos, como se observa en la gráfica 1, y que se amplían en su descripción (<http://www.millennium-project.org/projects/challenges/>). Adicionalmente, estos desafíos hacen parte del escenario de la política pública nacional y son evidenciables en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los Planes de Desarrollo Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI), los focos temáticos de la Misión de Sabios 2019 y el CONPES: 4023 Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia.



En virtud de lo anterior, la formulación de proyectos Fodein Multicampus - 2022 se caracteriza por integrar elementos del Enfoque de Marco Lógico (EML) y su metodología, que posibilitan la esquematización práctica e inteligible de todas las etapas de un proyecto de investigación, lo que representará pertinencia en la conceptualización, la planificación, el seguimiento a su ejecución, la evaluación del presupuesto y el control de los resultados. Este sustento conceptual de Fodein Multicampus - 2022 responde a los principios de pertinencia, sostenibilidad, responsabilidad, idoneidad, flexibilidad, eficacia y eficiencia planteados en la política institucional de investigación, innovación, creación artística y cultural (USTA, 2019), mediante los cuales se busca la consolidación y el éxito de la transferencia del nuevo conocimiento, más aún cuando las sociedades han experimentado un serio punto de inflexión.

Esta convocatoria considera dos tipologías de proyecto denominados proyectos tipo I y proyectos tipo II cuyo objeto se describe más adelante y que permiten diferenciar los impactos de las investigaciones asociando esto al presupuesto disponible para su ejecución.

Es de resaltar que, por todas las consideraciones ya expuestas, los proyectos dentro de la Convocatoria **Fodein Multicampus - 2022** integran desde su formulación a los objetivos de las funciones sustantivas de Proyección Social Universitaria e Investigación e Innovación.

1. Condiciones generales de participación

- a. La Dirección de Investigación e Innovación en atención a la condición N°2 presentada en la convocatoria FODEIN Multicampus 2022 que enuncia: *“La formulación de un proyecto de investigación debe estar a cargo de dos grupos de investigación o más, entre las Sedes o Seccionales de la USTA. No podrán presentarse propuestas de grupos de una sola sede o seccional”*. Considera una vez solicitada la revisión de este aspecto a la Mesa Nacional de Investigación Multicampus, que se avalará la vinculación de docentes a dirección o co-direcciones de trabajos de grado y/o tesis de maestría y doctorado de otra sede o seccional, en orden de favorecer el criterio Multicampus de la propuesta.
- b. La Dirección de Investigación e Innovación en atención a la condición N°5 y N°7 presentada en la convocatoria FODEIN Multicampus 2022 que enuncia *“El proyecto debe ser postulado por el docente que funja como investigador principal, y en cuanto tal, únicamente podrá presentar un (1) proyecto. De modo que podrá tener este rol solo en dicho proyecto”*. Considera una vez solicitada la revisión de este aspecto a la Mesa Nacional de Investigación Multicampus, que se avalará la participación del docente líder del proyecto de investigación como co-investigador exclusivamente en el caso que tanto en el proyecto que lidera como en el que pretende ser co-investigador, pertenezcan a la tipología II de proyectos de investigación en la misma convocatoria:
“Investigación cuyo principal objeto es la generación de conocimiento con dos finalidades: la primera es ampliar el volumen del conocimiento existente sobre un fenómeno y/o hechos observables, la segunda tiene como objetivo incrementar el conocimiento disponible sobre una problemática con el fin de promover el entendimiento para a futuro desarrollar una solución o aplicación.”
- c. En tercer lugar, la Dirección de Investigación e Innovación en atención a la condición N°9: *“Para fungir como investigador principal es necesario que el docente cuente con una vinculación de tiempo completo”*. Considera una vez solicitada la revisión de este aspecto a la Mesa Nacional de Investigación Multicampus, que se avalará de manera particular las solicitudes para el liderazgo

del proyecto de docentes de medio tiempo en cada Dirección de Investigación de Sede o Seccional.

2. Presentación de proyectos FODEIN

Para la presentación de proyectos FODEIN Multicampus 2022, se habilitará un formulario para el registro de la propuesta. Se aclara que la propuesta debe ser registrada en el enlace correspondiente a la Sede o Seccional a la que pertenezca el investigador líder y grupo de investigación que avala el proyecto.

Sede Bogotá: <https://forms.gle/1J2qSRwqk7oEVfRG6>

Sede Villavicencio: <https://convocatoria.ustabuca.edu.co/login>

Sede Medellín: <https://forms.gle/HjCh24hCush4HZ6V7>

Seccional Tunja:

<http://investigacion.ustatunja.edu.co/index.php/convocatorias/abiertas/convocatoria-fodein-multicampus-2022>

Seccional Bucaramanga: <https://convocatoria.ustabuca.edu.co/login>

Se recomienda subir el proyecto cuando tengan la información completa para no generar dobles registros que pueden afectar el proceso de evaluación.

Adicionalmente para la sede Bogotá, todas las plantillas asociadas al proyecto estarán visibles en: <https://unidadinvestigacion.usta.edu.co/index.php/convocatoria-fodein>



Fray Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P
Vicerrector Académico General



Olga Lucía Ostos Ortiz
Dirección de Investigación e Innovación